



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OTURA (GRANADA)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION:
“APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA
ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PASEO
PEATONAL ENTRE LAS URBANIZACIONES LOS GIRASOLES-LOS
ALMENDROS, EXPDTE. 445/2022”**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 13 de junio de 2022 a las 10,30 horas, según convocatoria realizada, se constituye la Mesa de Contratación con el fin de llevar a cabo el examen y verificación de las ofertas presentadas en el procedimiento de adjudicación; formada por:

Presidenta: D^a M^a Angeles Valladares de la Varga, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Otura.

Vocales:

- Don Nazario Montes Pardo Alcalde del Ayuntamiento de Otura.
- Don Manuel Alberto Flores García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Otura.
- D^a M^a Carmén Moreno Martínez, , Secretaria del Ayuntamiento de Otura.
- D. Miguel Angel Martín Ruiz, Interventor Accidental del Ayuntamiento de Otura.
- D^a M^a Rocío Hervás Romero, funcionario del Ayuntamiento de Otura.

Secretario: Antonio Morales Velasco, funcionario de carrera Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Otura.

Dentro del plazo establecido se han presentado las siguientes ofertas en el procedimiento de adjudicación, según en el certificado emitido por la secretaría municipal de fecha 13 de junio de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“CERTIFICADO DE SECRETARÍA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS EN EL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN
DE PASEO PEATONAL ENTRE LAS URBANIZACIONES LOS GIRASOLES Y LOS
ALMENDROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN
ORDINARIA (EXP. 445/2022)**

Durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se procedió a dar anuncio de licitación del contrato de Obras para la ejecución de paseo peatonal entre las urbanizaciones Los Girasoles y Los Almendros dentro del término municipal de Otura (Granada), por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, en la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público, hasta el 6 de junio de 2022, se han presentado en tiempo y forma las siguientes ofertas de licitación:





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OTURA (GRANADA)

Registro de Entrada	Fecha de Reg. de Entrada de la Oferta	Fecha de imposición de envío en oficina de Correos y remisión de correo electrónico	NIF	Empresa
2021-E-RC-2843	07/06/2022	06/06/2022	B18565168	MERIDIONAL DE OBRAS, SL
2021-E-RC-2810	06/06/2022		B01738905	GUERRELI CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL
2021-E-RC-2769	03/06/2022		B18487421	ARIDOS ANFERSA, S.L

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan:

NINGUNA

Es cuanto tiene el honor de informar.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

En la Villa de Otura, en la fecha de firma electrónica del presente documento

Vº Bº

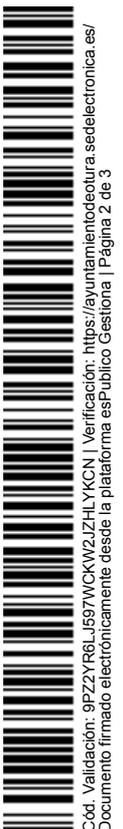
EL ALCALDE

Fdo: Nazario Montes Pardo
Martínez"

LA SECRETARIA

Fdo: Mª del Carmen Moreno

En acto público, de orden de la Presidencia y de conformidad con la clausula decimo cuarta del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, el Secretario de la Mesa procede a la apertura de los sobres "A" aportados por cada uno de los licitantes, dando lectura del contenido de dichos sobres.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OTURA (GRANADA)

Se comprueba que todas las empresas han aportado la documentación exigida en el sobre A conforme al Pliego de Condiciones, por lo que se continúa con la apertura de los sobres C; comprobándose que todas las empresas han presentado la memoria técnica requerida, y de un análisis somero se observa que contienen los extremos mínimos establecidos en el pliego.

La Mesa de Contratación tras el estudio de la documentación aportada por cada uno de los solicitantes, por unanimidad, y según lo establecido en la cláusula decimocuarta del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, acuerda:

Primero: Admitir a todos los licitantes en el presente procedimiento de contratación.

Segundo: Requerir a los servicios técnicos municipales de urbanismo para que en el plazo no superior a siete días hábiles, elaboren informe sobre las memorias técnicas presentadas.

Una vez evacuado dicho informe se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación, previa convocatoria de la misma, para la valoración de las ofertas presentadas y proceder a la apertura de los sobres B, y realizar la propuesta de adjudicación de contrato.

Tercero: Publicar el presente acta en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante de la plataforma de contratación del estado.

La presidencia da por terminada la reunión a las 11,00 horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo el secretario, redacto acta que someto a la firma de la presidenta y vocales; doy fe.

En Otura, a 13 de junio de 2022.
La Mesa de Contratación;

Fdo.: M^a Ángeles Valladares de la Varga. Fdo.: Manuel A. Flores García.

Fdo.: M^a Carmen Moreno Martínez. Fdo.: Miguel Ángel Martín Ruiz.

Fdo.: Nazario Montes Pardo. Fdo.: Antonio Morales Velasco.

Fdo: M^a Rocío Hervás Romero.

